

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS: PLAZA DE ORIENTE, NÚM. 7, SEGUNDO

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XIV.

Miércoles 5 de Agosto de 1891

NÚM. 1418

Desde Navarra

Con asistencia del Director de Agricultura, Sr. Marqués de Aguilar, y de todas las autoridades superiores de la provincia, se inauguraron en la pasada semana las estaciones pecuaria y de piscicultura.

La Diputación navarra ha dotado á su provincia de dos instalaciones que tienden á mejorar y fomentar la ganadería y la pesca.

Hermosos sementales de ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar están ya agrupados en la planta baja del palacio de Reparacea. Allí pueden acudir los que, ávidos de mejorar las razas, quieran utilizar los beneficios que, graciosamente, les ofrece la Diputación.

Si se compara con los grandes establecimientos de este género que se admiran en el extranjero, la instalación pecuaria de Reparacea resultará modestísima; pero si no faltan el acierto y la perseverancia en la dirección, y no escasea la cooperación de los particulares, responderá cumplidamente al objeto á que se destina.

El punto elegido es excelente, sobre todo para el fomento de los ganados vacuno y de cerda.

Cerca de la frontera, y confinante con el renombrado y pintoresco valle de Baztán, está Bertiz-Arana, donde radican los dos establecimientos. Y Bertiz-Arana lo constituyen agrupaciones de pueblecitos de bello aspecto, limpio caserío, honrado y laborioso vecindario; país de alegres y verdes prados, de cristalinas corrientes, de montañas ricas en vegetación, donde el corderillo trisca y la mansa vaca se apacienta. Tal es el sitio que, bien observado, puede servir de modelo á nuestros mejores paisajistas.

Allí está también, en el término municipal de Mugaire, la Estación de Piscicultura, fundada sobre principios científicos los más modernos, pero con tal simplicidad y tan modestas pretensiones instalada, que sólo á presencia de aquel rústico y sencillísimo laboratorio, poblado de infinitos pececillos, puede comprenderse cómo la inteligente labor creadora del señor Dihinx, ingeniero navarro, ha hecho casi de la nada, con insignificante presupuesto, una instalación piscícola—la segunda en España—que puede acrecentar considerablemente la pesca de los ríos.

Los dos establecimientos implican marcado progreso; más eficaz y práctico el de la ganadería, y revelador de cultura poco común el de la piscicultura, mantenida casi al aire libre y fiada á la sensatez de los pacíficos moradores del valle de Bertiz-Arana.

La Diputación de Navarra, comprendiendo, sin duda, que ya no interesa sino lo que afecta al fomento y conservación del trabajo, ha dado el primer paso, y es de creer que, sin volverse atrás y conservando con firmeza el terreno recorrido, acometerá con resolución la obra provechosa y necesaria, hoy más que nunca, de una Escuela teórico-práctica, de una Estación viti-vinicola.

Excepcional importancia tiene en Navarra la riqueza derivada de la vid. Acrecentar y mejorar esta riqueza es la más meritoria y patriótica labor que se puede acometer, y más ahora que estamos abocados á una transformación en el consumo, en la venta y en la vinificación, por causa de los nuevos aranceles franceses.

Además, el catálogo de las enfermedades de la vid se acrecienta; cada año aparecen con mayor violencia parásitos que el individuo no sabe vencer ni aun disminuir sus estragos; la filoxera avanza con firmeza y tenacidad, sorprendiendo á los que fundamentaban la resistencia de sus viñedos nada más que en la torpe credulidad de sus deseos.

¿No es para llenar las deficiencias del individuo la acción oficial?

Si se ha perdido en España el tiempo en ardorosos combates políticos que han hecho olvidar el fomento de la riqueza pública, precisa hoy moverse con actividad y acierto en la dirección que con urgencia reclaman los intereses de la producción. De otra suerte, la desdicha será cada vez mayor, y, al rudo golpe de la concurrencia extranjera sucederá la depreciación del producto y la total ruina del productor.

El esfuerzo del Gobierno, de las corporaciones y de los particulares aún será poco para procurar el alivio primero, y más tarde la salud de la patria.

Escuelas teórico-prácticas y campos de experiencias bien organizados que ilustren al agricultor, es una de las sentidas mejoras que contribuirá á acelerar el deseado progreso agrícola.

NICETO OCHOA

Julio 27.

El convenio con los Estados Unidos

El sábado último publicó la *Gaceta* seis pliegos de nutrida lectura con el convenio celebrado con los Estados Unidos.

Prescindiendo de las notas cambiadas entre ambas potencias respecto al particular, y de las larguísimas conferencias del Sr. Fabié con los señores que tomaron parte en la información ultramarina, consultas á las Cámaras de Comercio y demás documentos que se insertan en los susodichos pliegos de la *Gaceta*, nos creemos en el deber de reproducir la parte más interesante para el público, á saber, el decreto y las tablas de derechos, según van á continuación:

REAL DECRETO

Artículo 1.º En reciprocidad de las franquicias y ventajas aseguradas por declaración del Presidente de los Estados Unidos de América, en uso de las facultades que le están conferidas, así al azúcar como á otros productos de las islas de Cuba y Puerto Rico, mencionados en la sección 3.ª de la nueva ley arancelaria, en la actualidad vigente en dichos Estados, serán admitidos en las Aduanas de aquellas islas, desde 1.º de Septiembre del año actual, los productos ó manufacturas procedentes de aquel país expresados en la Tabla transitoria adjunta, con la excepción en la misma consignada respecto al trigo y sus harinas; y desde 1.º de Julio de 1892, los comprendidos en las Tablas, también anejas, A, B, C, D, con las franquicias y rebajas que aparecen así en éstas como en la transitoria antes citada.

Art. 2.º Continuarán los demás artículos sujetos al pago de los derechos marcados en la tercera columna del Arancel, con los recargos autorizados, en tanto que dicho Arancel no sea sustituido por otro.

Art. 3.º El Gobierno dará oportunamente cuenta á las Cortes de las disposiciones de este decreto.

TABLA TRANSITORIA

Productos ó manufacturas de los Estados Unidos, procedentes de los puertos de dichos Estados, admisibles en las islas de Cuba y Puerto Rico desde 1.º de Septiembre de 1891, libres de dere-

chos de Aduana y descarga, y de cualquiera otra clase, ya sean del Estado ó provinciales.

1. Carnes en salmuera, saladas y ahumadas; tocino, jamones y carnes conservadas en latas, en manteca ó por extracción del aire. Se exceptúa el tasajo.
2. Manteca de cerdo.
3. Sebo y demás grasas animales, derretidas ó en rama, sin manufacturar.
4. Pescados y moluscos vivos, frescos, secos, en salmuera, ahumados, en escabeche, ostras y el salmón en latas.
5. Avena, cebada, centeno, trigo negro ó sarraçenos, y harinas de estos cereales.
6. Almidón, maicena y otros productos alimenticios de maíz, excepto harinas de maíz.
7. Semillas de algodón, aceite y tortas de dicha semilla para cebar ganado.
8. Heno, paja para pienso y salvado ó afrecho.
9. Frutas verdes, secas y en conserva, excepto las pasas.
10. Legumbres y hortalizas verdes ó secas.
11. Resina de pino, alquitrán, pez y trementina.
12. Maderas de todas clases, en troncos ó trozos, vigas, viguetas, tablas, tablones, hojas, palos redondos ó cilíndricos, aunque estén cortadas, cepilladas y ranuradas ó estriadas, incluyendo entarimados.
13. Maderas para pipería, incluso duelas, fondos y aros de madera.
14. Cajas de madera, armadas ó sin armar, excepto las de cedro.
15. Maderas ordinarias, labradas en puertas, marcos, ventanas y persianas, sin pintura ni barniz, y casas de madera sin armar, pintar ni barnizar.
16. Vagones y carros para caminos ordinarios y la agricultura.
17. Máquinas de coser.
18. Petróleo bruto ó sin refinar, según la clasificación marcada en las disposiciones vigentes para la importación de este artículo en dichas islas.
19. Carbones minerales.
20. Hielo.

Productos ó manufacturas de los Estados Unidos, procedentes de los puertos de dichos Estados, admisibles en las islas de Cuba y Puerto Rico desde 1.º de Septiembre de 1891 (con las excepciones que aparecen á continuación), mediante el pago de los derechos de Aduanas que se expresan, estando exceptuados del de descarga y de cualquier otro del Estado ó provinciales.

21. Maíz, 0,25 pesos los 100 kilogramos.
22. Harina de maíz, 0,25 pesos id.
23. Trigo, desde 1.º de Enero de 1892, 0,30 pesos id.
24. Harina de trigo, desde 1.º de Enero de 1892, un peso id.

Queda entendido que los envases ó cubiertas en que se importen los artículos mencionados en las dos tablas precedentes entrarán libres de derechos, si son los usuales y á propósito para el efecto.

Productos ó manufacturas de los Estados Unidos, procedentes de los puertos de dichos Estados, admisibles en las islas de Cuba y Puerto Rico desde 1.º de Septiembre de 1891, con una rebaja de 25 por 100 del derecho marcado á cada artículo en la tercera columna del Arancel de Aduanas de dichas islas ó en la columna en vigor, caso de que dicha tercera columna sea sustituida por otra, cuya rebaja debe igualmente aplicarse á los derechos de descarga y á todos los que gravan en beneficio del Estado ó de las provincias, las mercancías importadas.

25. Manteca de vaca y queso.
26. Petróleo refinado.
27. Botas y zapatos de cuero y piel en su totalidad ó parte.

Queda convenido que los derechos de la tercera columna de los Aranceles de las islas de Cuba y Puerto Rico mencionados en esta Tabla se entienden ser los marcados en los Aranceles que hoy rigen, con los recargos autorizados por leyes y disposiciones anteriores á esta fecha.

TABLA A

Productos ó manufacturas de los Estados Unidos, procedentes de los puertos de dichos Estados, admisibles en las islas de Cuba y Puerto Rico desde el 1.º de Julio de 1892, libres de derechos de Aduanas y descarga ó de cualquiera otra clase, ya sean del Estado ó provinciales.

1. Mármoles, jaspes y alabastros, naturales ó artificiales, en tocos ó en trozos desbastados, escuadrados y preparados para darles forma.
2. Otras piedras y tierras, incluso el cemento, empleadas en la construcción, en las artes y la industria.
3. Aguas minerales ó medicinales.
4. Hielo.
5. Carbón mineral.
6. Resina de pino, alquitrán, pez, trementina, asfalto, esquistos y betunes.
7. Petróleo bruto ó sin refinar, según la clasificación que marquen los Aranceles de dichas islas.
8. Barro ordinario en losas, losetas, ladrillos y tejas sin barnizar para construcción de edificios, hornos y otros usos análogos.
9. Monedas de oro y plata.
10. Hierro fundido en lingotes y el viejo, y acero viejo.
11. Hierro fundido en tubos, vigas, viguetas y otros artículos análogos para construcción de edificios y en manufacturas ordinarias. (Véase el *Repertorio*.)
12. Hierro forjado y acero en barras carriles y barras de todas clases, chapas, vigas, viguetas y otros artículos análogos para construcción de edificios.
13. Hierro forjado y acero en alambres, clavos, tornillos, tuercas y tubos.
14. Hierro forjado y acero en manufacturas ordinarias y tejido de alambre sin obrar. (Véase el *Repertorio*.)
15. Algodón en rama, con ó sin pepitas.
16. Semilla de algodón, aceite y tortas de dichas semillas para cebar ganado.
17. Sebo y las demás grasas animales derretidas ó en rama, sin manufacturar.
18. Libros y folletos impresos, encuadernados ó sin encuadernar.
19. Maderas de todas clases en troncos ó trozos, vigas, viguetas, tablas, tablones, hojas, palos redondos ó cilíndricos, aunque estén cortadas, cepilladas y ranuradas ó estriadas, incluyendo los entarimados.
20. Maderas para pipería, incluso duelas, fondos y aros de madera.
21. Cajas de madera, armadas ó sin armar, excepto las de cedro.
22. Maderas ordinarias, labradas en puertas, marcos, ventanas y persianas, sin pintura ni barniz, y casas de madera sin armar, pintar ni barnizar.
23. Maderas ordinarias labradas, en toda clase de artículos torneados ó sin toronar, pintadas ó barnizadas, excepto muebles. (Véase el *Repertorio*.)
24. Abonos naturales ó artificiales.
25. Útiles, utensilios y herramientas para la agricultura, las artes y oficios mecánicos.
26. Máquinas y aparatos para la agricultura, motores industriales y científicos de todas clases, y materiales y piezas sueltas para los mismos, incluso vagones, carros y carretones de mano para los caminos ordinarios y la agricultura.
27. Material y artículos para obras públicas, como ferrocarriles, tranvías, caminos, canales de riego y navegación, y aprovechamiento de aguas, puertos, faros y construcciones civiles de utilidad general, cuando se hagan con autorización del Gobierno, ó se obtenga la libre introducción, de acuerdo con las leyes locales.
28. Materiales de todas clases para construcción ó reparación parcial ó total de buques, con sujeción á disposiciones especiales, con objeto de evitar abusos en la importación.
29. Carnes en salmuera, saladas y ahumadas, incluyendo tocino, jamones y carnes conservadas en latas, en manteca ó por extracción del aire. Se exceptúa el tasajo.

30. Manteca de cerdo y de vaca.
31. Queso.
32. Pescados y moluscos, vivos, frescos, secos, en salmuera, salados, ahumados y en escabeche, ostfas y salmón en latas.
33. Avena, cebada, centeno, trigo negro ó sarraceno y harinas de estos cereales.
34. Almidón, maicena y otros productos alimenticios de maíz, excepto harina de maíz.
35. Frutas verdes, secas y en conserva, excepto las pasas.
36. Legumbres y hortalizas verdes ó secas.
37. Heno, paja para pienso y salvado ó afrecho.
38. Árboles, plantas, arbustos y semillas de jardín ó huerta.
39. Cortezas curtientes.

TABLA B

Productos ó manufacturas de los Estados Unidos, procedentes de los puertos de dichos Estados, admisibles en las islas de Cuba y Puerto Rico desde 1.º de Julio de 1892, mediante el pago de derechos de Aduanas que se expresan, estando exceptuados del de descarga y de cualquier otro del Estado ó provincial.

40. Maíz, 0,25 pesos los 100 kilogramos.
41. Harina de maíz, 0,25 pesos id. id.
42. Trigo, 0,30 pesos id. id.
43. Harina de trigo, 1 peso id. id.
44. Carros, vagones y otros vehículos para ferrocarriles ó tranvías, cuando no ha sido obtenida la autorización del Gobierno para la libre admisión: 1 por 100 ad valorem.

Queda entendido que los envases ó cubiertas en que se importen los artículos mencionados en las Tablas precedentes A y B entrarán libres de derechos, si son los usuales y á propósito para el objeto.

(Se continuará.)

El Banco agrícola de Segovia

Según lo ofrecimos el sábado, á continuación publicamos el Manifiesto que ha dirigido al público el Consejo de Administración de dicho establecimiento, explicando las causas que le obligan á suspender los pagos:

«El temor y el recelo producidos por la poca afortunada gestión mercantil de algunas casas de esta ciudad; la insidiosa é incansable labor de la usura, mal avenida siempre con todo aquello que la contiene y reprime, y algún otro suceso menos importante, han venido á crear una situación tal de desconfianza respecto al Banco agrícola de Segovia, á pesar de los inmensos servicios que hace más de nueve años viene prestando á la provincia en general, que es imposible continuar un día más la infinita serie de sus operaciones en favor de la agricultura, de la propiedad territorial y aun del comercio.

De tres meses escasos á esta parte, esto es, desde que algunas conocidas personalidades suspendieron los negocios, con perjuicio notorio de sus acreedores, asustados los imponentes en el Banco agrícola por tales desgracias, y excitados por malévolas indicaciones y mezquinos consejos, comenzaron á retirar sus fondos con tal precipitación, que en tan breve espacio, y á pesar de que en la época presente es muy poco lo que el Banco puede cobrar de la clase labradora, afanada en las tareas de la recolección, se ha visto precisado á devolverles mucho más de quinientas mil pesetas, ó sea casi todas sus reservas metálicas, quedando en imposibilidad absoluta de satisfacer otras varias que, con apremiante empeño, se le tienen solicitadas á brevísimos plazos.

Si estas peticiones se hubieran hecho un poco más adelante, cuando el establecimiento realiza mayor y más nutrida cobranza del año, fácilmente habría podido pagar á su presentación á los tímidos, á los asustadizos y á los desconfiados. Pero querer que en dos ó tres meses, sin esperar un día, ni un momento siquiera, cobre y devuelva lo que repartió y no ha de percibir sino después que la recolección termine, y en plazos aún más largos, es pretender un imposible.

El establecimiento bancario más importante de Europa no podría hacer frente á tal situación si, quitándole el crédito á la vista, y en angustioso plazo, se le obligara á devolver los depósitos, cuentas corrientes y los demás fondos ajenos á su manejo confiados.

Ante semejante imposibilidad, el Banco agrícola de Segovia suspende desde mañana sus pagos, no cual comerciante que busca por ese camino el medio de salvar su capital comprometido ó se propone hacer tal vez un negocio provechoso, sino como pagador leal que, obligado por acontecimientos superiores á su voluntad, pone término á su patriótica empresa y se apresura á liquidar y pagar á todos sus imponentes con cuantos medios tiene á su disposición, y en el período más breve posible.

De lamentar es que el irreflexivo apresuramiento de unos cuantos asustadizos espiritistas haya provocado esta resolución extrema.

De lamentar es también que la Junta general de accionistas convocada hace días para el 14 del próximo Agosto, con el fin de darla cuenta de la verdadera situación del Banco y pedirla consejo y acuerdo para hacer frente á la desconfianza, no haya podido llegar á tener conocimiento previo á esta suspensión, precipitada por la fuerza de los acontecimientos.

No es menos de sentir que, después de nueve años de continuo y honrado trabajo, por virtud del cual el Banco derramó beneficios á millares sobre casi todos los pueblos de la provincia, salvando la agricultura, con aplauso de España entera, de la segura ruina á que la llevaba la esterilidad de las últimas cosechas, haya de pasar por el terrible trance de ver desaparecer, en un momento de inevitable desgracia, su magnífica obra, contra la voluntad y el deseo de los que, en interés público, más que en el suyo propio, la realizaron.

Tranquilo los que suscriben de haber cumplido sus deberes con intachable rectitud; ciertos y seguros de que ninguno de sus actos ha contribuido á tan fatal desenlace, mucho menos después de haber alcanzado un éxito sobre toda ponderación feliz, no dudan ni un momento, al hacer pública su resolución, que no habrá una sola persona desapasionada é imparcial que deje de hacerlos cumplida justicia. Su sentimiento no tiene límite: la desgracia para la provincia es inmensa. Sólo la usura, la envidia, la frívola necedad y el torpe juicio de los que tienen la desdicha de no comprender la transcendencia de lo que hablan, esos solos están de enhorabuena.

Segovia 29 de Julio de 1891.—José de Gorriá y Gutiérrez.—Tomás Mascará.—Carlos de Lecea y García.—Mariano Villa Pastor.—Julián Molina Villa.—Joaquín Odriozola.—Manuel Entero.»

Correo Agrícola y Mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

De Andalucía

Málaga 2.—De muchos puntos de Andalucía llegan malas noticias sobre el estado del olivar, del cual se cae mucha aceituna por la sequía. Mientras tanto, el negocio de aceites empeora de día en día. Aquí las entradas son cortas y los precios no han variado, sosteniéndose por las cortas existencias, pero en otros centros parece ha declinado la cotización.

Los cereales se pagan como sigue: trigos precios, á 45, 43 y 41 rs. la fanega, según la clase; idem blanquillos, á 42 los de primera y 40 los de segunda; cebada, á 30 la del país y 28 la embarcada; habas, á 44 y 45; garbanzos, á 220, 100 y 90; altramuces, á 25; yeros, á 44; maíz, á 46; alpiste, á 52; matalahuga, á 65.—*El Correspondiente.*

*** **Ubrique (Cádiz) 1.º**—La cosecha de cereales en esta región, como en la mayor parte de Andalucía, ha sido mediana, pero mucho mejor que se esperaba á últimos de Mayo, que efecto de la gran sequía la creímos completamente perdida. El trigo se cotiza en este centro de compra y venta de los pueblos comarcanos de 38 á 45 rs. fanega, según clase; la cebada, de 29 á 31; las habas, de 38 á 40, y los garbanzos de 50 á 100.

Los vinos, que en esta región son de bastantes libras, como diría un jerezano, valen (la arroba) desde 8 rs. los de quemar hasta 40 los mejores de algunos años, pero sin más venta que el gasto de la población y pueblos inmediatos por la falta de comunicaciones, pues aunque esto sea un pequeño edén de Andalucía, en comunicaciones somos parientes de los moros del África, nuestros vecinos. Habiendo en ésta dos buenas fábricas de hilados, acuden lanas á la venta, cotizándose de 55 á 60 rs. arroba las del país, y de 60 á 65 las de la campiña de Jerez y pueblos de la provincia de Sevilla, que son más finas. Los aguardientes, de que aquí hay varias fábricas (buenos y ricos amasados de 25 á 26 grados Cartier de puro vino), se venden de 70 á 75 reales, según clase.—*El Correspondiente.*

*** **Baeza (Jaén) 31.**—Desde mi última revista sobre resultado de cosecha de cereales y legumbres, con precios asignados á aquellos artículos, nada nuevo puedo manifestar, sino confirmar lo dicho entonces y añadir que nuestro ferrocarril de Linares á Almería quedó el primer trozo adjudicado al Sr. Ruban Donadeu, quien se propone principiar los trabajos en la extensión de los 11 kilómetros y túnel de 178 metros dentro de muy breves días, cuyos beneficios se dejarán sentir, por de pronto, en las clases trabajadoras.

Hoy, 31, es la subasta de otros 10 kilómetros del segundo trozo, en la que se ve aún más interés por los licitadores, á juzgar por los que parece tomarán parte en ella más que en el primero. Allá veremos quién sea el agraciado como

mejor postor, que es la primera consideración que guarda la empresa constructora.

El tiempo ha refrescado desde hace tres días, marcando el centígrado al sol y cinco y media tarde, 31º ayer. Con este motivo, el agraz de la viña se contendrá algo en el curso de decadencia anunciado en mi nota última.

Precios: trigo, 40 á 42 fanega (55 litros); cebada, 28 la misma medida, y habas, 33 rs. las 110 libras, y los garbanzos de regular cochura, menudos, de 110 garbanzos en onza, á 50 rs. la fanega colmada de 119 libras. Doy estos detalles á fin de que, como anuncio, tengan los señores lectores que les interese, conocimiento exacto de la unidad del precio señalado.

El aceite queda á 44 rs. arroba de 11,50 kilos en bodega, buenas clases. En la Laguna, clase riquísima, 46,50 arroba pesado de 25 libras y libra de pílón en tercio.—*C. C.*

De Aragón

Alhama (Zaragoza) 1.º—Hace unas noches descargó gran tormenta, con viento huracanado, marchando hacia el Este. La nube arrojó copioso aguacero en nuestro término, viniendo muy bien para los viñedos, aun cuando en las hortalizas y panizos ha causado algo daño.

En parte de los términos de Buberca y Carenas cayó bastante piedra, perjudicando los viñedos.

En este pueblo se ha operado notable cambio, gracias á la lluvia del sábado; hoy se ven las vides de un inmejorable verdor y las uvas muy lozanas; todavía no embernan, pero el aspecto es bueno y la cosecha promete ser abundante.

Encalmada aquí la venta de vinos, cotizándose el cántaro á 1,50 pesetas. En Godojos y Carenas compran bastante los arrieros de Castilla á los precios de 1,35 y 1,25 pesetas el cántaro respectivamente.

La cosecha de cereales es buena y de superior clase en las vegas, pero en los montes sería mejor que no hubiera nacido, pues cuesta mucho recogerla y da poquísimo grano.

Muy malo es el año 91, pues no se recolecta pan para las familias, ni granos ni paja para las caballerías. Además, aun cuando sea bueno el otoño, es imposible que los ganados tengan los pastos que necesitan.

Para las pocas transacciones que se hacen en cereales nuevos, rigen los siguientes precios: Trigo hembrilla bueno, á 4,25 pesetas la media; centeno, á 2,87; cebada, á 2,50. Todavía sólo acuden á vender los necesitados. Los prestamistas son los que hacen su recolección, pues por 8 que dieron, cobran 12, y cuidado con el que se niegue á satisfacer tan escandaloso interés.—*A. E.*

De Castilla la Nueva

Almorox (Toledo) 1.º—Toca á su término la siega. La cosecha de cebada y algarrobas ha sido muy corta, hasta el extremo que sólo se ha cogido lo preciso para sembrar y poder sostener dos meses los ganados. Los garbanzos se perdieron casi todos. De trigo, únicamente hay media cosecha. Vamos, pues, á andar mal de paja para los ganados.

Las viñas mostraron mucho fruto tinto, pero ha quedado reducido á la mitad, por haberse corrido de modo serio en la florecencia. Las cepas de albillo puede decirse han perdido todas las uvas; así es que es nula esta cosecha.

El vino seco se cotiza á 9 rs. la arroba, y el dulce no tiene precio; y como hay deseos de vender, creo que si viniesen compradores de dicha clase, la conseguirían de 7 á 8 rs.

El aguardiente común de 19 á 20º, le pagan á 19 rs. la arroba, habiendo adquirido en estos días un negociante 600 arrobas.

El poco fruto que mostraron los olivos se ha caído del arbolado; el aceite se detalla á 60 reales la arroba.

Precios de los granos: trigo, á 42 rs. fanega; cebada y centeno, á 26 id.; garbanzos, á 23 reales arroba.—*J. G.*

De Castilla la Vieja

Flores de Avila (Avila) 2.—La recolección muy avanzada; se han limpiado las algarrobas, cebada y guisantes, habiendo dado las primeras y los últimos un resultado malísimo, pues en general no han dado más que á tres fanegas por obrada; la cebada algo mejor, pero no pasa de mediana cosecha. Se están cogiendo garbanzos y segando los trigos; de esto nada se ha limpiado, pero también se espera mal resultado, pues todo se ha revenido por la pertinaz sequía.

Precios: trigo, de 40 á 41 rs. fanega; centeno, de 25 á 26; cebada y algarrobas, de 26 á 27; garbanzos, de 80 á 140, según la clase.—*El Correspondiente.*

*** **Cebreros (Avila) 1.º**—La recolección de cereales, que aquí es de escasa importancia, por ser pocos los terrenos que á esta clase de cultivo se dedican, toca á su término, dando un mediano rendimiento.

La principal cosecha, y casi pudiera decir

única, es la de la uva, que también es muy mediana; la variedad llamada temprana, que es el tan celebrado albillo, ha quedado tan reducida que sólo tendremos escasamente una mitad de una producción ordinaria; ya va madurando, y dentro de pocos días empezará á exportarse á nuestras provincias del Norte y aun á Francia, que en su Exposición de París la concedió uno de los primeros premios por sus excelentes cualidades.

La que se dedica á la elaboración de vino, si no tan escasa, tampoco llegará á ser una cosecha regular, aunque estamos libres de las muchas plagas que la merman; pero, efecto de la mala florecencia, los racimos han quedado pequeños y muy claros.

A pesar de que será corta, nos costará trabajo colocar el mosto, que después de la cosecha anterior, tenemos ahora la mitad por vender. La causa de esto estriba en que la fermentación no fué completa, por lo que no se desdobló la mucha cantidad de azúcar que la uva tenía, y quedaron, en su inmensa mayoría, dulces y abocados, cuya clase es muy poco solicitada para el consumo. Ahora, con los calores estivales propios de la estación, hay gran cantidad de ellos que fermentan, por lo que van quedándose algunos secos, que es lo que prefiere y paga mejor el comercio.

Se cotizan nuestros vinos á los mismos precios que vengo registrando desde que se abrió la campaña; esto es, de 10 á 11 rs. arroba de 16 litros. Hay grandes deseos de vender, y tienen una graduación alcohólica media de 15º.—*E. G.*

*** **Cuéllar (Segovia) 1.º**—El martes, á las diez de la noche, descargó en ésta y pueblos inmediatos un fuerte pedrisco que causó daños de gran consideración en todo el campo; sobre todo los viñedos han quedado completamente destruidos. Pueblos hay, como Torrecilla del Pinar, Perosillo y otros en donde se nos asegura que en todo el campo no recogerán un carro de trigo. Se calcula que la cosecha de este grano la ha dejado reducida la maldita nube á menos de la mitad en todo este territorio, diezmando también las de centeno, que aún faltaba bastante que recoger, garbanzos, avena y cuanto en el campo había. En todos los pueblos, que son muchos, por donde el nublado fué, se han encontrado al día siguiente infinidad de pájaros muertos por el granizo. ¡Pobres labradores! Bien merecen que el Gobierno, haciéndose cargo de la tristísima y misera situación en que estos pueblos quedan, les tendiera una mano compasiva que atenuara, en parte, tanta calamidad; pero mucho nos tememos que estos infelices sufrirán el azote sin que nadie se apiade de ellos, pues, desgraciadamente, la experiencia nos tiene demostrado que los habitantes de este país parecemos estar desheredados de la madre patria, y que nuestros gobernantes sólo se acuerdan de nosotros para esquilmarlos y exigir los tributos; pues jamás adelanto ni mejora alguna llega hasta nosotros; ¡carecemos de toda clase de vías de comunicación, y hasta de la más insignificante línea telegráfica, en una población como ésta de 1.200 vecinos, juzgado de ascenso y primera cabeza de partido de la provincial! Sin embargo, pagamos las contribuciones al mismo tenor que otras menos importantes que disfrutan hace muchos años de éstas y otras mejoras.

Precios: trigo, á 40 rs. fanega; centeno, á 24; cebada, á 22; algarrobas, á 26; avena, á 18; yeros, á 26; garbanzos, á 140; harinas, á 15, 14 y 12 rs. la arroba, según la clase.—*El Correspondiente.*

*** **Peñañel (Valladolid) 1.º**—Desde hace dos semanas se está verificando la recolección de cereales, que da un rendimiento regular en cebada y centeno, y muy poco trigo, efecto de haberse éste secado sin llegar al completo desarrollo, por la falta de lluvias en el tiempo conveniente. Debido á esta mala cosecha, amenaza la miseria á este país para el próximo invierno.

Los precios corrientes en esta localidad son: trigo añejo, á 10,50 pesetas fanega; cebada nueva, á 5,50; yeros, á 6; algarrobas, á 5,75; centeno, á 6,50; titos, á 11; habas, á 11; vino tinto de 12º aproximadamente, á 2,62 pesetas cántaro de 16 litros, habiendo una existencia de 70.000 cántaros.

La tendencia en los precios es: en los cereales, á la baja, y en el vin, á la baja también.

Cuesta llevar los productos á la Estación de Valladolid (56 kilómetros), 50 céntimos la fanega de trigo, y 25 céntimos el cántaro de vino.

El tiempo es seco; por aquí no ha habido nublados, y las cosechas presentan un aspecto malo la de cereales y la de vino muy buena, pero que no será beneficiosa si los precios son tan bajos como se espera.—*P. de la V.*

De Cataluña

Tarragona 2.—La próxima cosecha de vino se ha reducido notablemente en este campo por el mildiu y otras plagas.

A continuación los precios: Tinto Priorato,

de 23 á 24 pesetas carga (151,60 litros) los superiores y de 20 á 21 las clases corrientes; Bajo Priorato, de 17 á 19; Vendrell, de 16 á 17; Moutblanch, de 15 á 18 y 14 á 15; vinos blancos, de 16 á 18.

Espíritu de vino, 35°, á 106 duros los 516 litros; idem de industria, clase selecta, á 110 duros con casco; id. id. corriente, á 106 id. id. Aceite de este campo, á 18 rs. el cuartán (4,13 litros); id. de Urgel, á 17.

Las algarrobas de 24 á 27 rs. el quintal.—*El Corresponsal.*

De Extremadura

Campanario (Badajoz) 1.º.—La recolección en este país está casi terminada, y la cosecha, que se creyó perdida con la sequía de Abril y Mayo, supera los cálculos de los labradores, toda vez que la granazón de los cereales ha resultado muy buena y esto aumenta mucho.

Es muy activa la demanda de cebada, avena y granos menudos.

El trigo se cotiza á 42 rs. la fanega de 12 celemines; cebada, á 20, comprándose toda cuanto se ofrece; habas, á 34; chícharos, á 39; avena, á 14. El precio del carro de paja de estos cereales varía desde 24 rs. hasta 26 y 27, á que hoy se está vendiendo, pues aquí siegan muy alto; pero este año, creyéndola miserable, bajaron la mano y por hoy sobra paja.

Las lanas merinas finas, que es producto importante en este país donde se recolectan las más descargadas de España, están paralizadas completamente á causa de la crisis monetaria de los portugueses, que eran los que las venían consumiendo en estos años anteriores. Las pocas transacciones que de este artículo se han hecho ha sido sin precio.

Las carnes principiaron á venderse con mucha animación en Abril y Mayo, pero á causa de la competencia que nos hacen los franceses con los vapores que de Argelia vienen á Barcelona, Valencia, Tarragona, Alicante y Cartagena, puntos los más consumidores de carneros, se ha paralizado la venta de estos animales, que han sufrido en los precios bajas de consideración.

A propósito de esto, en este ramo hay en el arancel comparado una diferencia muy favorable á Francia. ¿No podíamos subírselo para tomar la revancha de lo de los vinos? Las naciones no deben ser proteccionistas, ni librecambistas, lo que deben es defenderse con juicio oportuno, midiendo á los demás con el rasero con que nos miden.

Buenas esperanzas de cosecha de vino, aceituna y bellota. Paralizados en el mercado estos artículos.—*M. F. D.*

De Navarra

Corella 1.º.—He leído el artículo que le han remitido de Herramelluri sobre la pira, y me parece que se padece error al explicar el punto donde dicho insecto deposita el germen. Dícese que en los ojos de los pulgares, y creo no es en este punto. La pira, una vez que se ha transformado en palomilla, lo que suele ocurrir aquí en los primeros días de Julio, comienza á depositar el germen en las hojas de las cepas más frondosas, y de esos huevecillos, á merced del calor, nacen gusanillos. Estos se pasan á la corteza de la cepa con un hilito; así que nacen, se dejan caer por ese hilito, como las arañas, á aquella corteza. Si el autor del artículo á que me refiero quiere persuadirse de la exactitud de mi opinión, puede observar donde haya pira y encontrará unas partículas semejantes á gotas de cera, aplíquelas su aliento, y verá cómo se desarrollan los gusanos. Como es la hora del correo, no puedo extenderme más.—*P. S.*

De las Riojas

Cenicero (Logroño) 1.º.—A beneficio del buen tiempo que hace (calor con días claros), la viña marcha bien y adelanta bastante, habiéndose visto ya racimos emberados. De llegar á feliz término el abundante fruto que tienen las cepas, se hará aquí una cosecha extraordinaria.

Calma en la compra de vinos enyesados, y demanda en los sin yeso, pagándose estos últimos de 17 á 18 rs. cántara. De yeso queda una existencia de 30.000 cántaras próximamente, y sin dicha substancia apenas si hay otras 8.000.

Por más que en este término no es de importancia la producción de cereales, en el año actual dan buen rendimiento, tanto los sembrados de cebada como los de trigo; la cosecha es abundante en grano y en paja.—*A. M.*

Laguardía (Alava) 2.º.—Del estado sobre el movimiento de vinos en la última quincena de Julio, que me ha facilitado la Sociedad agrícola de Laguardía, resulta que este pueblo ha vendido en aquel periodo 2.500 cántaras de vino para las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, á los precios de 13 á 18 reales.

También resulta del mencionado estado que en 1.º del corriente mes quedaba en las bodegas de Laguardía una existencia de 53.700 cántaras.—*V. G. A.*

Huércanos (Logroño) 2.º.—El mildiu

apareció hace días en nuestros viñedos; pero, como V. ya dijo muy bien en la Crónica, semejante hongo no puede este año comprometer la magnífica cosecha que promete la Rioja, por cuanto casi todos los propietarios han dado á sus vides dos y hasta tres tratamientos, aplicando preventivamente el caldo bordelés. Por esto esperamos no tome incremento la plaga en las viñas defendidas, en cuyo caso se encuentran casi todas las de la comarca.

El vino se cotiza de 12 á 13 rs. cántara. Van adelantados los trabajos de la recolección de cereales, obteniéndose muy buenos rendimientos.

La cebada nueva se vende á 25 rs. la fanega, y la vieja, de 30 á 32; el trigo viejo, de 44 á 45.—*Un Subscriber.*

De Valencia

Fuente la Higuera (Valencia) 1.º.—Las cosechas de granos son por aquí regulares.

Las viñas están muy buenas, aparte de algunas que se helaron. Precios: trigo, á 45 pesetas cahiz; cebada, á 24 idem; aceite, á 13 pesetas la arroba. El poco vino que queda se vende de 5 á 6 reales el cántara.—*J. C.*

NOTICIAS

La mala granazón de los cereales en Castilla la Vieja, de cuyo contratiempo ya nos ocupamos en los últimos números, reviste los caracteres de un tremendo desastre para aquella región, tan sufrida como infortunada.

Muchos pueblos de Palencia y algunos de Valladolid no recolectan lo preciso para resarcirse de los gastos de cultivo, resultando éste ruinoso.

Esto no obstante, el fisco exigirá á dichos labradores tributos por unas utilidades que han estado bien lejos de conseguir.

El ilustrado ingeniero agrónomo de la provincia de Castellón, Sr. Maylin, en su visita á los viñedos de aquellas comarcas, ha tenido ocasión de apreciar personalmente los grandes daños que va causando el mildiu en Villar de Canés, Albocácer, Cuevas de Vinromá y Alcalá.

Los propietarios de estos pueblos no han combatido la plaga, á pesar de que oportunamente se les había aconsejado la aplicación del caldo bordelés.

También en Sabadell se propagan el mildiu y la filoxera.

Escriben de Gadesa que el mercado de almendras en Mora de Ebro está paralizado por falta de existencias, á consecuencia de que, en vista de la cosecha que se prepara, todos los propietarios y comerciantes apresuráronse á realizar sus existencias y siendo hoy en las plazas de consumo los precios muy elevados en la clase Esperanza; las primeras remesas de la nueva cosecha llegaron á venderse á 110 pesetas el quintal, descendiendo lentamente á medida que vayan afluyendo envíos al mercado.

Hay bastante aceite almacenado, que se compró á 7 pesetas cántara, y como hoy está mucho más bajo, se resisten los tenedores á cederlo.

Según los datos recogidos, el activo del Banco agrícola consistía en 1.700.000 pesetas, y el pasivo era casi igual. En dos meses se han retirado 500.000 pesetas. Los préstamos producían los siguientes intereses: el 6 por 100 los hipotecarios, el 7 por 100 los personales, el 5 por 100 los valores del Estado en garantía. Las imposiciones eran pagadas por el Banco con el 4 por 100 de interés, y se ha llegado á repartir como dividendos á los fundadores el 7 y 8 por 100. Puede asegurarse que todos los créditos pasivos serán cubiertos.

El día 14 del corriente mes se reunirán los accionistas, y en esta Asamblea se espera sacar á flote tan benéfica institución.

En los últimos días de Julio han descargado muchas tempestades en Aragón, Cataluña y las dos Castillas. Donde no han arrojado piedra ha mejorado el estado de los viñedos, ávidos de agua después de una prolongada sequía.

Por desgracia, Carenas, Godojos, La Virueña, Inoges (pueblos de Zaragoza), así como Cuéllar y otros muchos términos de la provincia de Segovia, han sufrido los desastrosos efectos del granizo. Los viñedos han sido muy castigados por este meteoro.

Tanto en la provincia de Málaga, como en la de Córdoba, preocupa extraordinariamente á los dueños de molinos, así como á los labradores, la manera de perfeccionar la preparación del aceite de oliva, á fin de que pueda competir en calidad con la de Italia, cuya competencia tanto daño nos está haciendo.

Es posible que con este motivo se acuerde dar en Málaga algunas conferencias públicas allá para mediados de Diciembre.

En Yecla (Murcia) un voraz incendio ha destruido más de 200 hectáreas de monte, quemándose 16.000 pinos.

Algunos propietarios que tienen terrenos próximos al monte incendiado han sufrido pérdidas considerables.

El martes se celebró en Valencia la reunión preparatoria del Congreso nacional, convocada por el Sindicato de Viticultores.

Asistieron á la reunión representantes de varias Sociedades y Corporaciones, y de algunos Ayuntamientos de la provincia.

Se acordó que á mediados de Octubre se celebre un Congreso nacional, y al efecto se nombró la siguiente comisión organizadora: señores Conde de Buñol, Beltrán, Amat, Dionís, Amorós (D. Eduardo), Amorós (D. Luis), Sanz Bremon, Aliño, M. Beau, Teruel, Chabret y los señores que forman el Sindicato de exportadores.

Un fuerte huracán ha causado grandes daños en el campo de Tortosa, tirando de los árboles exorbitantes cantidades de fruta, sin haber alcanzado la debida sazón.

En una viña inmediata al Hospitalet de Llobregat se ven unas cuantas cepas que, rodeadas de otras afectadas de filoxera, conservan verdes y tiernos los pámpanos. Estas cepas, procedentes de Esmirna, fueron regaladas al dueño de la viña, mezcladas con sultaninas, uva sin pepita, rosalias y pasas negras. Es una planta de uva blanca y piel dura, lo que no la hace apreciable como uva de mesa. Las demás que vinieron de Esmirna están también filoxeradas. Un propietario del Panadés trata de aclimatar estas cepas en sus haciendas, para ver si puede obtener una cepa de producción directa refractaria á la filoxera.

Dicen algunos labradores de Tortosa que la persistente sequía y los excesivos calores de la canícula ejercen funesta influencia sobre aquellos olivares. Hay quien teme, á seguir así el tiempo, por la próxima cosecha de aceite, que tan bien se iba presentando.

Nuestros corresponsales en Andalucía y la Mancha nos participan que los olivares van perdiendo mucho fruto, efecto de aquella misma causa.

Durante el pasado mes de Junio se importaron en Barcelona las cantidades siguientes de legumbres secas:

En bandera nacional: de Francia, 27.665 kilogramos; de Marruecos, 189.932, y en bandera extranjera, 12 de Bélgica, que hacen un total de 217.609.

La Cámara de Comercio de Zaragoza se reunirá muy en breve para despachar varios asuntos que existen pendientes de resolución. Entre éstos figuran como principales el informe que dicha corporación ha de emitir sobre las Estaciones enoténicas, según petición hecha por el Ministerio de Fomento y la Exposición vitivinícola que ha de celebrarse en Cariñena.

Sobre esta cuestión se tratarán asuntos de detalles encaminados á dar mayor realce á la proyectada Exposición, que tan beneficiosos resultados ha de proporcionar á los habitantes de aquella comarca.

No es esto sólo lo que la Cámara de Comercio trabaja con ahinco. Atendiendo á los intereses de la capital, la digna corporación, presidida por nuestro amigo D. José Montañés, dirigió al Ministerio de Estado una sentida Exposición, haciéndole presente al Ministro Sr. Duque de Tetuan, los numerosos perjuicios que se irrogan al llevarse al terreno de la práctica los acuerdos que recientemente se han tomado por el Gobierno de la vecina República, acerca de la importación de nuestros vinos.

A esto el Sr. Ministro respondió que cuando se hagan los tratados de convenio con Francia, se tendrán en cuenta las atinadas y oportunas observaciones que dirigió acerca de este asunto la Cámara de Comercio de Zaragoza.

Dicen de Denia con referencia á telegramas de Londres que la venta de uva en este importante mercado ha sido desastrosa. El número de barriles de dicho fruto embarcado hasta hoy, asciende á 40.493, cuyo valor aproximado es de 222.958 pesetas.

Pero asegura nuestro colega que el referido valor no ha llegado á poder de los cosecheros, á causa de abundar por allí los comerciantes de Pego, que tienen buen cuidado de embolsarse los adelantos de la consignación y además el líquido producto de la venta.

También dice que la cosecha de la pasa, según el parecer de personas inteligentes, se presenta este año pequeña comparada con la del anterior, calculándose una merma de unos 200.000 quintales. La condición de la uva en algunas partidas deja mucho que desear, pero la generalidad es de superior calidad.

La uva moscatel se cotiza al precio de 2 á 2,50 pesetas, y la de *valensi* á 4 pesetas. Se prepara en esta semana un buen embarque de higos chumbos.

Se prepara, si las cosas no se arreglan, una huelga de embarcadores y estivadores.

Precios de los granos y harinas en Zaragoza: Granos.—Trigo catalán, de 23,97 á 25 pesetas hectolitro; idem hembrilla, 21,74 á 23,42; idem de huerta, 20,06 á 21,18; cebada, 12,30 á 13,91; maíz común, 16,06 á 16,86; habas, 15,52 á 16,33.

Harinas.—De primera, de 36 á 41 pesetas los 100 kilos; de segunda, 35 á 37,50; de tercera, 26 á 28; id. remolida, de 22 á 24.

Despojos.—Cabezuela, de 5,25 á 5,50 pesetas hectolitro; menudillo, á 4; salvado, de 3,25 á 3,50; tástara, de 3,25 á 3,50.

Llamamos la atención á nuestros suscriptores sobre el anuncio que insertamos en la plana correspondiente á los viticultores, para hacerles conocer el Desacidificador por excelencia que da tan seguros resultados contra el *ágrío* y *ácido* de los vinos.

CAMBIOS

SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Día 3

| | |
|---|-------|
| Londres, á la vista (lib. ester.) ptas... | 26 52 |
| Idem 8 d/v (idem) id..... | 26 52 |
| Idem 60 d/v (idem) id..... | > |
| Idem 90 d/v (idem) id..... | > |
| Paris á la vista..... | > |
| Idem 8 d/v..... | 7 85 |
| Berlin á 8 d/v..... | > |

TABLA DE ROBLE

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería, dirijase á

VICTORIANO ECHAVARRI
OLAZAGUTIA (NAVARRA)

Sulfato de cobre

pureza garantida 98;99 por 100, de las primeras marcas inglesas y francesas.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Dirigir los pedidos al depósito de San Sebastián (Guipúzcoa), á los señores

M. LABADIE Y J. ETCHTAR
COMISIONISTAS EN VINOS

LOS VINOS QUE TUERCEN

y pierden su transparencia puestos en prueba al aire libre, afirman su color con *La Enófila*. Arreglo de *vinos dulces* (abocados), turbios, picados, etc., Dirigirse con sello á F. Montero, Casasola de Arión (Valladolid). 2

A. BELBEZE

de CALATAYUD (Aragón)

Compra los tártaros y las heces ó lías, secas y verdes.

SULFATO DE COBRE

Se halla de venta en la fábrica de abonos químicos de CARLOS AMUSCO, en LOGROÑO, al precio más económico con relación á su clase, inglés de primera, con riqueza de 99 por 100 de pureza.

SE ALQUILA PIPERIA

bien en PASAGES ó en CALATAYUD Dirigirse á los Sres. Priou y Lavielle, en Calatayud.

A los Viticultores

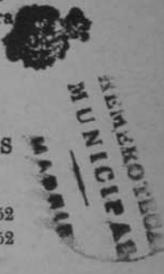
A nuestros habituales lectores puede interesarles mucho conocer la mejor fábrica de envases para vino.

En vista de los informes que hemos recibido, con especialidad de Navarra, creemos hacer un bien recomendando desinteresadamente la fábrica de cubas y tinos ó conos de don Miguel Iriarte é hijos, establecida en Tafalla (Navarra).

Allí se construyen vasijas desde 20 hectolitros en adelante, de todas dimensiones, así para elaborar como para conservar los vinos, confeccionadas con madera de roble de lo más superior que produce el país, sometiendo á la purificación á vapor, donde se le extraen materias nocivas al vino, y lo mismo montan tinos ó conos de pino blanco purificado.

La rapidez con que dichos señores pueden servir los pedidos, ya que casi todos los trabajos los efectúan á la moderna, con máquinas movidas por vapor, la solidez y gran economía en los precios, hacen que pueda recomendar esta fábrica como una de las mejores de España sin disputa. (m)

Madrid, Suc. de Cuesta, Cava-alta, 5



LABORATORIO QUÍMICO-ENOLÓGICO DE L. ARNALDO

(FUNDADO EN 1880)

Productos para la conservación, aclaro y bonificación de los vinos.

Conservador de los Vinos.—El único producto que asegura la conservación de los vinos débiles ó de poca riqueza alcohólica. Todos los vinos tratados por una dosis de Conservador resisten los tiempos más calorosos, sin experimentar la menor alteración.

Enotánin.—(Tanino especial para vinos, de pepitas de uva.) De preferencia al Conservador para emplearle al hacer la pisa de las uvas, corregir el ahilamiento de los vinos blancos y como auxiliar de la clarificación en estos últimos.

Pulverina Arnaldo.—Producto inmejorable para el aclaro ó clarificación de toda clase de vinos, ya sean tintos ó blancos. Estos últimos, que algunas veces resisten á los aclaros, se clarifican fácilmente adicionándoles, veinticuatro ó treinta horas antes de practicar dicha operación, una dosis de Conservador, ó en su lugar 10 ó 15 gramos de Enotánin por hectolitro de caldo.

Anti-agrio.—Para la corrección de los vinos ligeramente apuntados, torcidos, avinagrados, etc., etc.

NOTA. Este Laboratorio, sostenido única y exclusivamente de la confianza que desde su fundación depositaron y continúan depositando infinidad de vinicultores, sigue la costumbre de remitir prospectos y cuantos datos puedan interesarles, así como las consultas que se le pidan sobre vinos, alcoholes, licores, etc., etc., gratuitamente, enviando tan sólo el sobre ó sello para la contestación al Director del Laboratorio.

BARCELONA.—Calle de Valencia, núm. 213.—BARCELONA.



COMPañIA GENERAL DE SEGUROS AGRICOLAS **LA PREVISORA** CONTRA EL PEDRISCO Á PRIMAS FIJAS

Dirección general: Pez, 40, pral., Madrid

El SEGURO agrícola, uno de los últimos creados por la previsión para proteger contra riesgos inevitables los tesoros del campo y el producto de la labor diaria de esa gran parte de la masa social que los cultiva, adquiere cada día mayor importancia en aquellos países que han comprendido su utilidad, y cuyos labradores han cooperado á su desarrollo; demostrar su conveniencia en España, nación eminentemente agrícola, es tarea tan fácil, que á poco de meditar sobre ella, se adquiere el más completo convencimiento; por esto LA PREVISORA, aun á costa de grandes sacrificios, se ha propuesto establecer y arraigar esta clase de seguros, y con el concurso de muchos labradores satisfechísimos de sus resultados, puede, en el cuarto año de su existencia, ofrecer casi acabada la obra que emprendiera, con la satisfacción del éxito y con las garantías de su seriedad y honradez reconocidas.

El pedrisco ó granizo es, por nuestras condiciones climatológicas, uno de los más terribles riesgos de las cosechas; pocos años se ven transcurrir sin deplorar un siniestro de esta naturaleza, que en breves momentos convierte las risueñas esperanzas, los afanes y los desvelos en la mayor desesperación.

Siniestros satisfechos, 75.631 pesetas

INSECTICIDA Y PARASITICIDA

Preparado y dosificado por **ESPLUGUES**

Premiado por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid

y por la Exposición regional Valenciana

Fabricación exclusiva movida á vapor con privilegio de invención.

Nuevo tratamiento **PRESERVATIVO Y CURATIVO** de las enfermedades producidas

por los insectos y parásitos en los vegetales y sus frutos

Su reconocida eficacia para destruir los insectos y parásitos, hace de este producto un remedio indispensable para la agricultura en general, y muy especialmente para los viñedos plagados de oruga, piral, arañuelo, saltillo ó blavel, negrilla (oidium), caracolillo, babosa, blanqueta (eriosis), mildiu, black-rot, antracnosis, etc.

A base de carburos puros y sulfo-carbonatos alcalinos.

Superior en efectos, garantía y economía al empleo de los azufres.

Único preservativo de la vid contra la filoxera.

El gusano de los manzanos, la oruga de la alfalfa, la negrilla de los naranjos y olivos, el piojillo de los melonares, de las legumbres y hortalizas desaparecen prontamente con un solo tratamiento.

Dirigir los pedidos y la correspondencia al

Laboratorio Químico-Farmacéutico de D. VICENTE ESPLUGUES
Plaza del Mercado, 2—Valencia

Pídanse prospectos para su uso.—Los sacos de envase son de 25 y 50 kilos.

EGROT

INGENIERO CONSTRUCTOR
establecido en 1870

Rue Mathis, 19 á 23, Paris

Sus ALAMBIGUES, aparatos de RECTIFICAR, de DESTILACIÓN CONTINUA, y EXTRACCIÓN DEL TÁRTARO, obtuvieron en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 Dos medallas de oro, en la de París de 1889 Cruz de la Legión de Honor y Miembro del Jurado y en la de Viena (Austria) 1890 Diploma de honor

CATÁLOGOS É INFORMES EN CASTELLANO, FRANCO



Alambique de vapor fijo ó basculante para Licores, Perfumes y Extractos



Alambique economizador de agua para destilar Orujos, Hoces y Frutas Facilidad de limpiar



Alambique rectificador basculante, con caliente-vino.—De 80° Rapidez y economía

CONSTRUCCION DE APARATOS DE DESTILACION

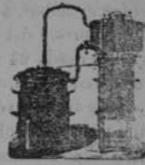
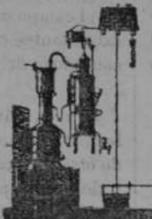
GRAN PREMIO Y DOS MEDALLAS DE ORO

Instalación completa de destilación de vinos, orujos, granos, remolacha, melaza, etc.

Aparatos de destilación continua, produciendo de una vez alcohol de 40 grados.

Aparatos de rectificación. Nuevos alambiques de doble junta hidráulica, los mejores y más sencillos construidos hasta hoy, y los más baratos.

Aparatos de bebidas gaseosas. Depósitos para agua, alcohol, aceite y todo lo que se refiere á calderería de cobre y hierro.

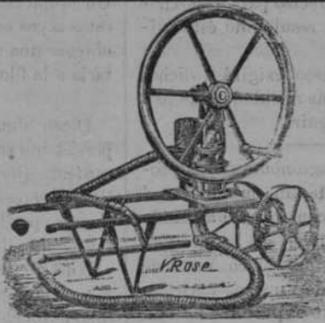


LEONCIO CARRÉ. RONDA DE TOLEDO, NÚM. 3 MADRID

Catálogos gratis á quien los pida.—Se reforman alambiques antiguos y se ponen al nuevo sistema.—Se cambia ó compra cobre y metales viejos

GRAN DEPÓSITO DE

MAQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍ OLAS



Arados.—A ventadoras — Guadañadoras. — Segadoras. — Rastriillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Corta-pajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras. Bombas para todos los usos —Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas. TIJERAS para podar é injertar.



Gran rebaja de precio en el pulverizador Noël modificado á tres pulverizaciones distintas. El mejor de cuantos aparatos se conocen para combatir el mildiu y el único premiado con «Objeto de Arte» ofrecido por el señor Ministro de Agricultura de Francia en la Exposición Universal de París de 1889.

Ha vencido á 26 competidores.

Catálogos gratis y franco.

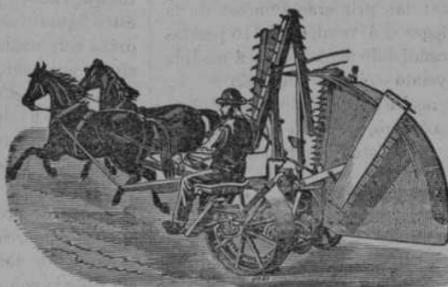
Pulverizador EL RELAMPAGO, 45 ptas; EXCELSIOR, 45; ECONOMICO, 35.
Alberto Ahles, 15, Paseo de la Aduana, Barcelona. Antigua Sucursal Noël de París.

LA MAQUINARIA AGRICOLA

DE ADRIÁN EYRIES

Calle de 20 de Febrero, 7 y 9.—VALLADOLID

(Al lado del Teatro de Lope)



NOTA. Todas las máquinas son garantizadas.

ANTIGUA CASA, FRANCISCO RIVIERE

ANTONIO RIVIERE

SUCESOR EN EL RAMO DE MOLINERIA

Aparatos modernos para la molinería.—Correas para transmisiones, accesorios y herramientas para fábricas de harina. Piedras de La Férté y de la Dordoña.—Nuevo rayonado sistema «Bernar.»

Depósito de tejidos metálicos, cribas y cedazos de la casa FRANCISCO RIVIERE—BARCELONA

Almacenes y escritorio: Calle del Prado, 2.—Depósito: Calle de Zurita, 32.

MAQUINARIA AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y VINÍCOLA

BASILIO MIRET

PASAJE DE LA MERCED, 10—BARCELONA—PASAJE DE LA MERCED, 10

FABRICACION ESPAÑOLA

PULVERIZADORES PARA COMBATIR EL MILDEW

EL RAYO (con manecilla, cabida 15 litros). 40 pesetas

SALABERT (aire comprimido). 50 »

Ambos pulverizadores llevan piezas de recambio para la primera y sucesivas pulverizaciones.

A LOS VINICULTORES

DESACIDIFICADOR POR EXCELENCIA

Este producto es eficaz, sin género alguno de duda, y especialmente contra el agrio y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos.

El precio es 10 pesetas 45 kilos; con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrobas de vino ó sean próximamente 6.400 litros.

Pedir prospectos enviando un sello para su remisión á D. Antonio del Cerro: calle del Espejo, núm. 9, Madrid.

UTENSILIOS

VINÍCOLAS Y AGRICOLAS

HAUPOLD.—MALAGA.

PASILLO SANTO DOMINGO, 16

VALLS HERMANOS

INGENIEROS

TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION

Fundados en 1854

19, Calle de Campo Sagrado

(ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO)

BARCELONA

Premiados con 19 medallas de Oro, Plata, y Diplomas de honor y de progreso, por sus especialidades.

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor,

Fábricas de chocolates,

Fábricas de harinas,

Fábricas y molinos de aceites.

Prensas para vinos,

Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc.

Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.

Dirección para telegramas:

VALLS.—Campo Sagrado,

BARCELONA

Teléfono núm. 595

CEREALES NORTEAMERICANOS

de gran rendimiento

SEMILLAS SELECCIONADAS

Producto mínimo, 30 hectolitros por hectárea

La Reforma Agrícola

AYALA, 11.—MADRID

MILDEW

Antracnosis y hielos tardíos.

Instrucciones prácticas para combatir estos tres enemigos de la vid.

Precio de cada ejemplar, 25 céntimos de peseta.